

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N° 11/2023

Obra: Realización de exo-esqueleto sector quemado STJ

Ubicación: R. Jones N° 75, Rawson

MEMORIA DESCRIPTIVA

POR LA REALIZACION DE EXOESQUELETO PARA REFUERZO EN SECTOR AFECTADO POR INCNEDIO EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE RAWSON

El presente llamado tiene por objetivo la fabricación del exoesqueleto de refuerzo estructural en el sector afectado por el incendio. La contratista deberá realizar e instalar las estructuras que servirán como refuerzo del edificio.

El exoesqueleto se constituye por perfiles UPN (se anexa plano con detalle de las mismas). La perfilería necesaria será provista por el S.T.J., siendo la contratista la responsable de proveer las herramientas e insumos restantes (electrodos, discos de corte, etc.).

Todos los trabajos de soldadura deberán cumplir con los lineamientos expresados en la norma CIRSOC 304 "REGALMENTO ARGENTINO PARA LA SOLDADURA DE ESTRUCTURAS EN ACERO", cumplimentando con los largos mínimos de soldadura y espesores de cateto de soldaduras (se detalla en plano anexo).

La contratista realizará los trabajos in-situ, se coordinará con la inspección el lugar donde se harán los trabajos de corte y soldado de las piezas que componen la estructura. El horario de trabajo será a partir de las 13 hs., ya que el edificio se encuentra con atención al público en horario de 7 a 13 hs.

Todas las soldaduras serán correctamente limpiadas para retirar la costra producto de la soldadura y luego se pintarán las piezas componentes de la estructura con dos manos de antióxido. Una vez instalada la estructura en la posición definitiva se retocará los posibles sectores en los que se haya afectado la pintura.

La contratista realizará un cerco de obra en el sector marcado en plano, el mismo se realizará con perfiles cuadrados y chapas nuevos para garantizar que perduren en el tiempo. En el sector de la ochava se instalará un portón de doble hoja con apertura hacia afuera.

Una vez reforzada la estructura del edificio, la contratista demolerá los sectores marcados en el plano.

La contratista será la responsable de descartar todo el material sobrante de la realización de la estructura, mas el producido por la demolición.

Plazo de entrega 120 días corridos.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 1</i>

CLAUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

GENERALIDADES

Se realizará un refuerzo estructural compuesto por perfiles laminados **UPN** y **L**, los mismos serán provistos por el S.T.J.

La contratista deberá cortar, soldar y pintar los elementos para formar los pórticos resistentes del **Exoesqueleto**.

La estructura planteada se constituye por perfiles **UPN 120** como base del pórtico, columnas compuestas por dos **UPN 100**, vigas serán compuestas por perfiles **UPN 80** y **ángulos 1"x3/16** y arriostramiento entre marcos con **UPN 80**.

Se prestará especial atención al acabado de los trabajos de soldadura, ya que la principal función de las piezas es la de refuerzo estructural del edificio. La limpieza de los perfiles antes de realizar la soldadura, sumado al control de temperaturas de los materiales para evitar *porosidad, fusión incompleta, penetración de junta incompleta, socavación, falta de llenado, traslape, laminaciones, fisuras, inclusión de escoria en la soldadura*. En caso de no satisfacer la inspección visual, el contratista deberá rehacer la soldadura asumiendo el costo del material perdido.

La contratista realizará los trabajos de corte y soldadura en el sector delimitado en planos, todo trabajo que implique generación de ruido excesivo, deberá realizarse en horario de tarde, pasada las 13 hs. ya que el edificio estará operativo durante el periodo de obra. La contratista deberá realizar un cerco de obra con la finalidad de generar privacidad, el cerco se mantendrá durante todo el tiempo que dure la obra, y las subsiguientes etapas planificadas para intervención.

Se deberá prestar especial atención a todo trabajo de soldadura que se realice dentro del edificio para evitar que se produzcan quemaduras en pisos o paredes.

1 – ESTRUCTURA EXOESQUELETO

Previo a realizar los trabajos de soldadura en la estructura de exo-esqueleto, se deberán limpiar los perfiles con cepillos de acero para remover todo tipo de óxido e impurezas, posteriormente se pintarán con antióxido color gris marca Alba. Una vez realizada la soldadura, se retocarán los sectores soldados con antióxido. El acabado final se realizará con dos manos de pintura sintética color gris marca Alba.

Las columnas del sistema están planteadas por dos **UPN 100** de 2,90 metros de longitud, unidas por soldaduras de canal, los cordones de soldadura se realizarán de 20 cm de longitud separados entre sí por 10 cm.

Se plantean dos tipos de vigas **VIGA 200** (de 20 cm de alto) y **VIGA 260** (de 26 cm de alto). La composición de ambas vigas es la misma, cordón superior e inferior compuesto por UPN 80 y diagonales de Angulo 1"x3/16.

La disposición de las vigas se detalla en planos, en el sector de acceso al edificio se instalarán Vigas 260. En los despachos y pasillo se instalarán Vigas 200.

Para arriostrar los marcos en el eje transversal de los mismos se materializarán con UPN 80 soldados a las vigas, en planos se detallan las posiciones de los arriostramientos en cada sector.

Las bases del sistema se materializarán por medio de **UPN 120** a las que se soldarán las columnas. El sistema se plantea de esta manera para evitar la intervención en el piso del sector.

Se prestará especial atención a la verticalidad de las columnas a la hora de realizar la soldadura a la base para evitar que se generen esfuerzos adicionales.

2 – DEMOLICION DE MAMPOSTERIA

La contratista deberá demoler la mampostería que se especifica en planos, para realizar la tarea primero deberá realizar el refuerzo en el sector para evitar posibles problemas estructurales.

No se permitirá la utilización de martillo neumático para realizar la demolición para evitar vibraciones sobre las paredes. Se podrá utilizar amoladora para realizar los cortes en la pared a demoler.

Todas las tareas de demolición se realizarán de tarde para evitar los ruidos en horario en que el edificio se encuentra operativo.

3 – CERCO DE OBRA

La contratista deberá realizar un cerco de obra en el sector que se detalla en plano. La estructura del cerco se realizará de perfiles cuadrados o rectangulares y chapa, garantizando la resistencia del mismo para que perdure en el tiempo. En el sector de la ochava se realizará un portón con doble hoja para el ingreso de materiales.

La contratista armará el área encerrada por el cerco para poder realizar las tareas de corte, soldadura y pintura de la estructura.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 2

4 – LIMPIEZA DE OBRA

La contratista deberá realizar limpieza diaria en el sector de trabajo para mantener el orden en todo el tiempo que se desarrollen los trabajos. Los trabajos podrán realizarse durante todo el día, siempre que se garantice que no afectara el funcionamiento del edificio por ruidos molestos.

El edificio se encontrará operativo al momento de realizar la obra, por lo tanto, los trabajos que deban realizarse dentro del edificio se programarán para después de las 13 horas y hasta las 19 horas. No se aceptará desorden de mobiliario, restos de material y suciedad.

Corre por cuenta de la contratista el alquiler del baño de obra, el mismo se dispondrá en el área encerrada por el cerco de obra.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 3</i>